



Resolución de Secretaría General

Lima,

01 JUN. 2017

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM publicado el 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA; el cual establece la estructura orgánica y funcional de la Entidad;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2017-DV-PE, se delega en la Secretaría General en materia de Recursos Humanos, la facultad de tramitar, autorizar y resolver, entre otras acciones, el encargo de funciones y todas aquellas que sean necesarias para una adecuada conducción y dirección del personal adscrito al régimen laboral de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2017-DV-SG del 18 de enero de 2017, se renovó la designación temporal de funciones de Sub Director de la Sub Dirección de Control de la Oferta de la Dirección de Asuntos Técnicos, al servidor **PEDRO ALEJANDRO MORENO GÓMEZ**, contratado bajo el régimen especial del D. L. N° 1057 – CAS;

Que, con carta s/n de fecha 22 de mayo de 2017, el servidor **PEDRO ALEJANDRO MORENO GÓMEZ**, presentó renuncia al Contrato Administrativo de Servicios N° 006-2016-DV, la misma que fue aceptada con el Oficio N° 528-2017-DV-SG de fecha 29 de mayo de 2017, considerando como último día de vínculo contractual con la entidad, el día 31 de mayo de 2017, por lo que resulta conveniente dar por concluida la designación temporal de funciones del citado servidor;

Con los visados de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2017-DV-PE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de junio de 2017, la designación temporal de funciones de Sub Director de la Sub Dirección de Control de la Oferta de la

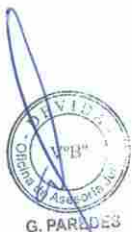


Dirección de Asuntos Técnicos, al servidor bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057,
PEDRO ALEJANDRO MORENO GÓMEZ.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a la Presidencia Ejecutiva, a la Oficina General de Administración, a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y al interesado.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución al Responsable del Portal de Transparencia de la Entidad, a fin de que proceda a publicar el presente acto resolutivo en el portal de internet de DEVIDA.

Regístrese, comuníquese y archívese.



 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

YALILE MARTÍNEZ BELTRÁN
Secretaría General

